

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0017950**

Al 31 de Diciembre de 1992

Expediente No. 66863

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

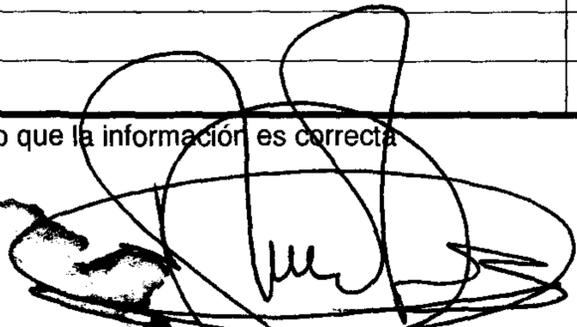
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991234357001	RAZON SOCIAL V.R.V. INTERNACIONAL S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RUEDA VASQUEZ VICENTE	ECUATORIANA	09-01070466		196	1'960.000,00
2	VERA CHICA LIDER ALMAGRO	ECUATORIANA	09-05888236		1	10.000,00
3	TORRES ESCOBAR JOSE IGNACIO	ECUATORIANA	09-00456278		1	10.000,00
4	BRAVO MERO GREGORIO FIDEL	ECUATORIANA	09-06313796		1	10.000,00
5	GALEAS MURILLO WASHINGTON	ECUATORIANA	09-11645034		1	10.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

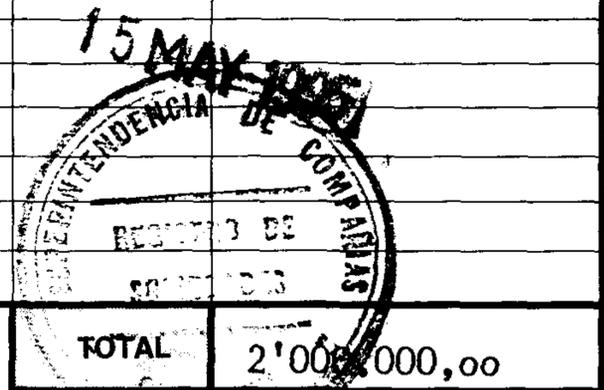
Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 10 de 1995

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL